

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Enero veinte de dos mil veintidós.

**REF: EXPROPIACION No. 1100131030272021-0005800 de
INVIAS contra LUIS NORBERTO GOMEZ Y OTROS.**

Téngase en cuenta la notificación efectuada a la SOCIEDAD DE
ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S.

Nuevamente ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos
Públicos de Armenia Quindío, para que proceda a la inscripción de la
demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No.280-67003.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdc47ea165f7e09ec93f348635689486281bb5458b337bf33f1752a9d4be7a10**

Documento generado en 20/01/2022 07:05:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>